OBJETO.

ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Colombia Compra Eficiente tiene en sus acuerdos marco este tipo de servicio. Este servicio no excede el 10% del valor definido para la menor cuantía y con base en el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía.

En esa medida, teniendo en cuenta, el presupuesto asignado para suplir la presente necesidad el cual no excede el 10% de la menor cuantía, la modalidad de selección será de mínima cuantía, conforme a ello, no debe realizarse la verificación de un acuerdo marco de precios que guarden relación con el objeto y especificaciones técnicas descritas en la presente necesidad.

Por lo anterior, se aplicará el procedimiento de Mínima Cuantía establecido en las disposiciones legales vigentes.

PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO.

Para el análisis de los Precios Históricos se tendrá en cuenta el cuadro económico y especificaciones técnicas que guardan relación con el actual proceso las cuales se encuentran establecidas en la CARTA DE ACEPTACIÓN MC-016-2021 de fecha 15 de octubre de 2021, como se observa a continuación:



15/10/2021 3:26 p. m. MMENDOZA
ASUNTO: COMUNICACION - INFORME –
DESTINATARIO: JOSE RAFAEL MORENO
DEPENDENCIA: GRUPO DE CONTRATACION Y
No. COMUNICACIÓN: 0017538
CONSECUTIVO: 2021-17538

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
* 9 7 7 7 6 *
[Interno]

Bogotá D.C 15 de octubre de 2021

CARTA DE ACEPTACION MC 016-2021

PROVEEDOR:	ALTURAS DE COLOMBIA S.A.S.
NIT:	901.432.922-8
REPRESENTANTE LEGAL:	Kevin Caicedo González
C.C:	1.031.170.239 de Bogotá
DIRECCIÓN:	Carrera 4 A No. 32 B - 27 Barrio la Francia
TELÉFONO:	317 869 5065
CORREO:	alturascolombia2020@gmail.com
DISPONIBILIDAD:	CDP 10321 del 13 de enero de 2021
RUBRO PRESUPUESTAL:	A-05-01-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCION DEL OBJETO.

1. **OBJETO:** CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 01 SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL DE CONTRAPESO O PESO MUERTO, QUE FACILITEN LAS LABORES DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL MISMO.

NÚMERO DEL CONTRATO	PROVEEDOR	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	TIPO DE CONTRATO
MC 016-2021	ALTURAS DE COLOMBIA	mc 016-2021	$ 44.132.076,00	Proceso de Contratación

Teniendo en cuenta la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES de fecha 24 de junio de 2022 en su numeral 4.2. Preparación de datos: uso de valores monetarios históricos, se actualizarán los precios históricos teniendo en cuenta la siguiente formula:

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-2}\ (1 + inflación_{t-2})(1 + inflación_{t-1})$$

Fuente: GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, página 31.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): 5,62% vigencia 2021.
Índice de Precios al Consumidor (IPC): 13,12% vigencia 2022.

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 10 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	**0,25**
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	**8,27**

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 8 de noviembre de 2023

Se realiza actualización de precios de los ítems que guardan la misma especificación técnica, como se observa a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MC 016-2021 ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO HISTÓRICO TRAÍDO A VALOR PRESENTE
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO,	1	UNIDAD	$ 37.085.778,15	$ 44.309.102,74

	MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.				

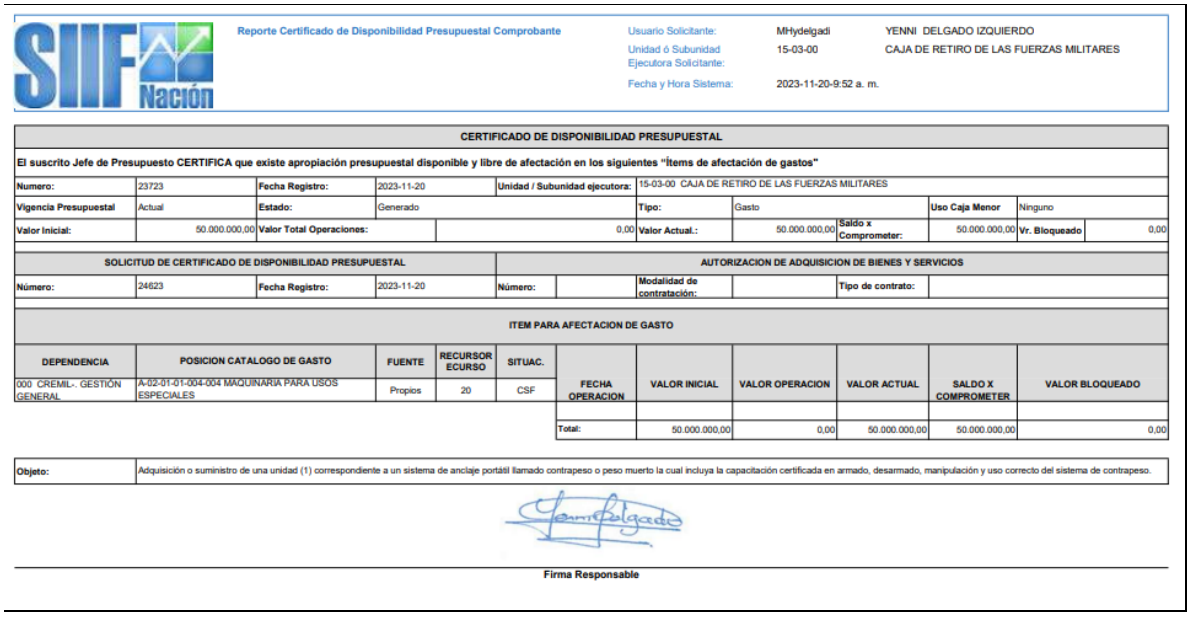
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VALOR UNITARIO HISTÓRICO TRAÍDO A VALOR PRESENTE DESPUÉS DE IVA
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 44.309.102,74	$ 8.418.729,52	$ 52.727.832,26

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023.
El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo al Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2023, Así mismo, dicho presupuesto fue clasificado en el artículo presupuestal asignado: Unidad Ejecutora 15-03-00, por valor de CINCUENTA MILLONES PESOS M/CTE ($50.000.000,00) respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23723 de fecha 20 de noviembre de 2023, expedido por la Subdirección Financiera y distribuido en el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	FUENTE – SITUACIÓN	VALOR
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	20	CSF Propios	$ 50.000.000,00

Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHydelgadi	YENNI DELGADO IZQUIERDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-03-00	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-20-9:52 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	23723	Fecha Registro:	2023-11-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	24623	Fecha Registro:	2023-11-20	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL- GESTIÓN GENERAL	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Propios	20	CSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	Adquisición o suministro de una unidad (1) correspondiente a un sistema de anclaje portátil llamado contrapeso o peso muerto la cual incluya la capacitación certificada en armado, desarmado, manipulación y uso correcto del sistema de contrapeso.

Firma Responsable

ESTUDIO DE MERCADO.

En cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021 *"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional."* el cual señala: *(…) El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.". (…)*

Así mismo de acuerdo a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, el cual señala: *(…) La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:*

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación. (…)

Por lo anterior se procedió a analizar las cotizaciones recibidas, con la cual se orientó el análisis económico, la proyección del presupuesto oficial, los precios de referencia y el cubrimiento de la necesidad.

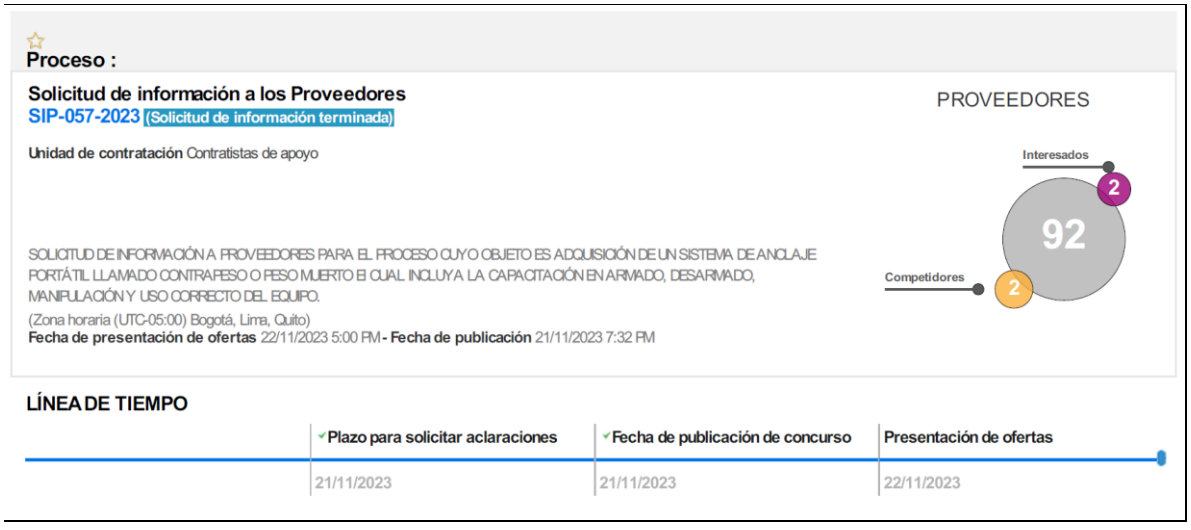
Para el presente proceso de selección podrán prestar sus servicios personas naturales y jurídicas que cumplan con la especificación técnica establecida y que se ajusten a los requerimientos de carácter jurídico, técnico y los precios de referencia fijados por el comité económico estructurador.

Para la proyección de precios y presupuesto oficial se analizar los precios de mercado de las cotizaciones allegadas y enviadas dentro del término y que cumplieron con las indicaciones hechas en la solicitud de cotización para ser usada en este estudio.

Las empresas que cotizaron para el presente proceso de solicitud de información a proveedores, tiene matrícula vigente después de ser verificados en el RUES el día veintidós (22) de noviembre de 2023, como se evidencia a continuación:

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	FECHA DE LA COTIZACIÓN	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	SECOP II – CORREO ELECTRÓNICO
CENTRO DE ENTRENAMIENTO DELTA	22 de noviembre de 2023	901.696.137 – 5	SECOP II
ALX INGENIERIA S.A.S	22 de noviembre de 2023	901.581.984 – 2	SECOP II

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II: Se realizo solicitud de Información a los Proveedores por la plataforma SECOP II, bajo el numero de proceso SIP-057-2023, en donde se reflejan dos (02) proveedores interesados y dos (02) competidores, como se observa a continuación:

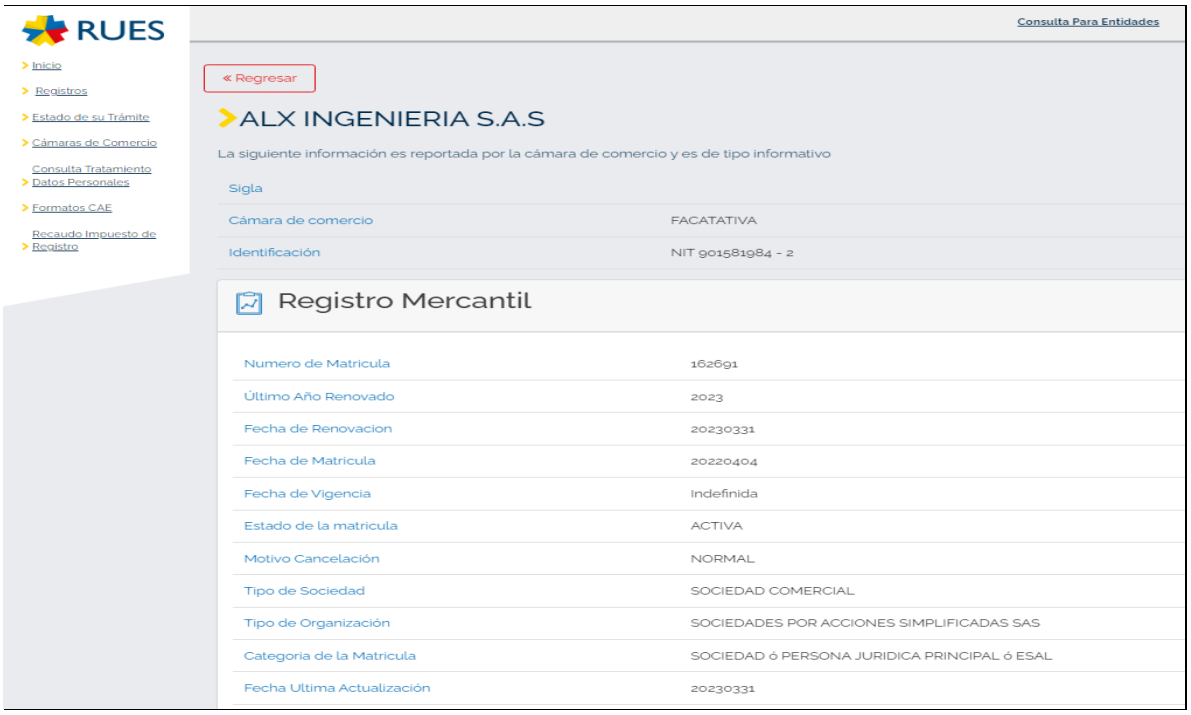


LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
SISTEMA DE PESO MUERTO - CREMIL	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DELTA	22/11/2023 12:14 PM
SISTEMA DE PESO MUERTO - CREMIL	ALX INGENIERIA	22/11/2023 11:51 AM

VERIFICACIÓN DEL RUES.

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que la firma avalada se encuentra activa en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:





Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas.

…Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

COTIZACIONES.

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios para cada una de las vigencias, allegada por la mencionada firma, como se relaciona a continuación:

				ALX INGENIERIA S.A.S		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VR. UNITARIO**	**VR. DEL IVA**	**VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)**
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 42.016.807,00	$ 7.983.193,33	$ 50.000.000,33

TOTAL	$ 42.016.807,00	$ 7.983.193,33	$ 50.000.000,33

				CENTRO DE ENTRENAMIENTO DELTA		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO EI CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 40.336.134,00	$ 7.663.865,46	$ 47.999.999,46
TOTAL				$ 40.336.134,00	$ 7.663.865,46	$ 47.999.999,46

El comité técnico estructurador verificó que el precio estimado incluye:

(i) Los costos de los servicios y bienes requeridos por la entidad.
(ii) El Personal profesional requerido para la ejecución del objeto del contrato.
(iii) Las demás erogaciones necesarias para la óptima prestación del servicio tal como es requerido por la entidad contratante.
(iv) Verifico junto con el comité económico el precio de referencia incluido IVA, siendo acordes con las fluctuaciones del mercado.

				ALX INGENIERIA S.A.S	CENTRO DE ENTRENAMIENTO DELTA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)	VALOR UNITARIO HISTÓRICO TRAÍDO A VALOR PRESENTE INCLUIDO IVA
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO EI CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 50.000.000,33	$ 47.999.999,46	$ 52.727.832,26

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMÉTRICA	DESVESTA	DISPERSIÓN	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA (Según Aplique)

1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 47.999.999,46	$ 52.727.832,26	$ 48.999.999,90	$ 48.989.794,74	$ 1.414.214,18	3%	$ 48.989.794,74

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso es por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 74/100 M/CTE ($48.989.794,74) INCLUIDO IVA (Según Aplique**), impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, de conformidad con el estudio de mercado.

El precio de referencia para los ítems del presente proceso son los siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VR. DEL IVA	PRECIO DE REFERENCIA VR. UNITARIO INCLUIDO IVA (SEGÚN APLIQUE)
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO El CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	1	UNIDAD	$ 41.167.894,74	$ 7.821.900,00	$ 48.989.794,74
TOTAL				$ 41.167.894,74	$ 7.821.900,00	$ 48.989.794,74

El oferente deberá tener en cuenta que al momento de realizarse la evaluación económica se toma como PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO INCLUIDO DE IVA (Según Aplique), el cual se encontrará descargando el formato Excel dentro de la pregunta “FORMULARIO ELECTRÓNICO” del proceso dentro de la plataforma SECOP II, por lo anterior no constituye un formato o anexo independiente dentro de la oferta, solamente debe diligenciarse electrónicamente dentro de la plataforma.

El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.

No obstante, Para el caso de oferentes, *a quienes no les aplique el IVA*, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y

normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO DE IVA de los ítems, En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.

Están a cargo del contratista el pago de los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato.

El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.

La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que presente el precio más bajo, siempre y cuando se encuentre habilitada en consideración a lo previsto en la Invitación Pública, Para el efecto se tomará la información consignada en el Formulario Electrónico publicado en la plataforma del SECOP II.

En caso de que la oferta de menor precio no cumpla económicamente por omitir información o contenga información errónea, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ANÁLISIS DE IMPUESTOS

Para el presente proceso se aplicará el impuesto del IVA del 19%.
No obstante, Para el caso de oferentes, *a quienes no les aplique el IVA*, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS.

El Comité Económico Estructurador, una vez analizado las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso contractual y de acuerdo con el presupuesto asignado las cantidades mínimas proyectadas a adquirir y su limitación se discrimina en el siguiente cuadro, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NECESIDAD TOTAL	PROYECTADA A ADQUIRIR	DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN	% DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN
1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE ANCLAJE PORTÁTIL LLAMADO CONTRAPESO O PESO MUERTO EI CUAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN EN ARMADO, DESARMADO, MANIPULACIÓN Y USO CORRECTO DEL EQUIPO.	UNIDAD	1	1	1	0	0,00%

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Si de acuerdo con la información obtenida por CREMIL en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, el comité económico evaluador tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual CREMIL tuvo dudas, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, el CREMIL continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

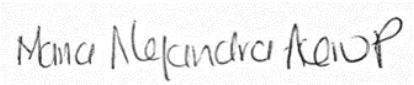
Así mismo, la proponente oferta firme e irrevocablemente y como precio(s) unitario(s) fijo(s), el(los) elemento(s) que comprenden el objeto de este proceso, bajo las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto. Así mismo, se entiende que el proponente contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Proyectó:



AURA YANDUN BENVIDES
Coordinadora Grupo Talento Humano

COMITÉ ESTRUCTURADOR



MARIA ALEJANDRA ACERO PARRA
Comité Jurídico estructurador



CLAUDIA ROCIO CARDONA ROZO
Comité Técnico estructurador



PS. LAURA JOHANA VILLA RODRÍGUEZ
Comité Económico estructurador